

AB/dj

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

---

**Expte.:** 2017/PA/083

**Área de Contratación**

**Asunto:** Mesa Apertura Ofertas Económicas

En la Casa Consistorial, siendo las 12 horas y 12 minutos del día 31 de enero de 2018, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Ayuntamiento, asistiendo D<sup>a</sup>. Estefanía Jiménez Ezpondaburu como presidenta, D<sup>a</sup>. Gema Camarena González, D. Felipe Vilches García, D. Javier Hernández Bex, D. Francisco Rodríguez García, D. Raúl Pérez Moreno como vocales, y D<sup>a</sup>. Silvia de la Torre Villegas, que actúa de secretario, existiendo, por lo tanto, el quórum exigido.

Por el Presidente se inició el acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **APERTURA DEL SOBRE Nº 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA”** presentadas en el **procedimiento abierto** convocado para contratar las **OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ARREGLOS VARIOS EN LA URBANIZACIÓN INTERIOR DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS**, Expediente de contratación nº **2017/PA/083**.

Dicha licitación fue anunciada en el Boletín Oficial del Estado nº 317, de fecha 30 de diciembre de 2017.

El presupuesto de licitación es de 98.929,76 € (IVA no incluido), 119.705,01 (IVA incluido)

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, concurrieron a la licitación las siguientes empresas:

- 1 RAMON Y CONCHI, S.A.
- 2 INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. (GRUPOIAS)
- 3 CONSTRUCCIONES COSTALAGO, S.L.
- 4 ALSERCONS 2000 S, S.L.
- 5 LICUAS, S.A.
- 6 VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
- 7 EPC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- 8 SOLVENTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
- 9 CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.
- 10 IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.
- 11 MOVIMIENTOS DE TIERRAS ALÍA, S.L.
- 12 TEODORO DEL BARRIO, S.A. (TEBASA)
- 13 HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- 14 EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.
- 15 AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 16 LA POVEDA 2004, S.L.
- 17 CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.
- 18 OBRAS ALJISA, S.L.U.
- 19 PAVISAN URBANIZACIONES, S.L.
- 20 CEVIAM EPC, S.L.

- 21 TRAUZIA, S.A.
- 22 GESTIMVER VALORACIONES, S.L.
- 23 OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U.
- 24 JOSEFA ANTÓN LAMBERTO
- 25 ESTRUCTURAS RESIDUALES Y AGUAS, S.L.

La Mesa de Contratación, celebrada en el día de hoy ha procedido a la calificación de los documentos contenidos en el SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, acordando lo siguiente:

**“ÚNICO.-** Respecto de todos los licitadores presentados:

- Tener por aportada la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Admitirles a la licitación.”

Se encuentran en esta Mesa los sobres nº 2 **“PROPOSICIÓN ECONÓMICA”** presentados por los licitadores admitidos, estando a disposición de los interesados por si desean comprobarlos.

A continuación, se va a proceder a la apertura de los mismos, pudiendo los licitadores manifestar las dudas o pedir las explicaciones que estimen necesarias.

1. RAMON Y CONCHI, S.A. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 72.070,33 € (IVA NO INCLUIDO)

2. INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 72.020,87 € (IVA NO INCLUIDO)

3. CONSTRUCCIONES COSTALAGO, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 73.194,55 € (IVA NO INCLUIDO)

4. ALSERCONS 2000 S, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 79.051,00 € (IVA NO INCLUIDO)

5. LICUAS, S.A. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 70.685,31 € (IVA NO INCLUIDO)

6. VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 77.363,07 € (IVA NO INCLUIDO)



- 7.** EPC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 83.800,00 € (IVA NO INCLUIDO)

- 8.** SOLVENTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 78.950,81 € (IVA NO INCLUIDO)

- 9.** CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 81.604,03 € (IVA NO INCLUIDO)

- 10.** IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 72.975,80 € (IVA NO INCLUIDO)

- 11.** MOVIMIENTOS DE TIERRAS ALÍA, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 68.500,00 € (IVA NO INCLUIDO)

- 12.** TEODORO DEL BARRIO, S.A. (TEBASA) se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 70.418,20 € (IVA NO INCLUIDO)

- 13.** HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 79.678,03 € (IVA NO INCLUIDO)

- 14.** EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 62.513,72 € (IVA NO INCLUIDO)

- 15.** AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 74.235,00 € (IVA NO INCLUIDO)

- 16.** LA POVEDA 2004, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 61.049,55 € (IVA NO INCLUIDO)

17. CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 67.479,98 € (IVA NO INCLUIDO)

18. OBRAS ALJISA, S.L.U. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 66.236,86 € (IVA NO INCLUIDO)

19. PAVISAN URBANIZACIONES, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 87.182,41 € (IVA NO INCLUIDO)

20. CEVIAM EPC, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 78.738,20 € (IVA NO INCLUIDO)

21. TRAUZIA, S.A. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 88.443,21 € (IVA NO INCLUIDO)

22. GESTIMVER VALORACIONES, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 70.952,42 € (IVA NO INCLUIDO)

23. OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 78.322,69 € (IVA NO INCLUIDO)

24. JOSEFA ANTÓN LAMBERTO se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 63.111,00 € (IVA NO INCLUIDO)

25. ESTRUCTURAS RESIDUALES Y AGUAS, S.L. se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

Precio TOTAL: 72.998,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Dado que el único criterio de adjudicación es el precio, procede formular la siguiente propuesta:

**Primero.-** Clasificar las ofertas por orden de ofertas económicamente más ventajosas, en virtud del único criterio establecido en el pliego que ha sido el precio más bajo.



Nº Orden	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
1	LA POVEDA 2004, S.L.	61.049,55 €
2	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	62.513,72 €
3	JOSEFA ANTÓN LAMBERTO	63.111,00 €
4	OBRAS ALJISA, S.L.U.	66.236,86 €
5	CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.	67.479,98 €
6	MOVIMIENTOS DE TIERRAS ALÍA, S.L.	68.500,00 €
7	TEODORO DEL BARRIO, S.A. (TEBASA)	70.418,20 €
8	LICUAS, S.A.	70.685,31 €
9	GESTIMVER VALORACIONES, S.L.	70.952,42 €
10	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. (GRUPOIAS)	72.020,87 €
11	RAMON Y CONCHI, S.A.	72.070,33 €
12	IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	72.975,80 €
13	ESTRUCTURAS RESIDUALES Y AGUAS, S.L.	72.998,00 €
14	CONSTRUCCIONES COSTALAGO, S.L.	73.194,55 €
15	AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	74.235,00 €
16	VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	77.363,07 €
17	OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U.	78.322,69 €
18	CEVIAM EPC, S.L.	78.738,20 €
19	SOLVENTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	78.950,81 €
20	ALSERCONS 2000 S, S.L.	79.051,00 €
21	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	79.678,03 €
22	CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.	81.604,03 €
23	EPC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	83.800,00 €
24	PAVISAN URBANIZACIONES, S.L.	87.182,41 €
25	TRAUXIA, S.A.	88.443,21 €

**Segundo.-** Proponer la adjudicación del contrato a la oferta más ventajosa económicamente que ha resultado ser la empresa LA POVEDA 2004, S.L., salvo que se encuentre incurso en valores anormales o desproporcionados, tramitándose en ese caso el procedimiento legalmente previsto, procedimiento que se tramitará igualmente, respecto de todas las ofertas que se encuentren en dicho supuesto.

**Tercero.-** En caso de no estar incurso en valores anormales o desproporcionados, requerir a la propuesta como adjudicataria para que aporte la documentación a que se refiere la cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levantó la sesión siendo las 12 horas y 35 minutos del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA,

SECRETARIO,

Fdo. Estefanía Jiménez Ezpondaburu

Fdo. Silvia de la Torre Villegas

VOCALES:

Fdo. Francisco Rodríguez García

Fdo. Javier Hernández Bex

Fdo. Gema Camarena González  
P.D. (Resolución 26/02/2010)

Fdo. Felipe Vilches García

Fdo. Raúl Pérez Moreno